



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 98615

Mediante providencia calendada el (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por el apoderado de **ÁLVARO IVÁN ARAQUE CHIQUILLO** contra la sentencia del 29 de junio de 2022 proferida por la Sala de Casación Civil, dentro de la acción de tutela que promovió contra la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA**, trámite al que se vincularon las partes e intervinientes en el proceso de pertenencia radicado 54405310300120150009400 y el recurso extraordinario de revisión n.º 54001221300020170025700. Con el Radicado Único: 110010203000202202018-02, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, conforme a las razones aquí expuestas.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/> de la Corte Suprema de Justicia el 17 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence el 17 de agosto de 2022 a las 5:00p.m.

República de Colombia

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor